

INFORMA REUNIÓN NUEVA DIRECTORA GENERAL JUSTICIA CANARIAS

El pasado lunes, 09-09, en S.C. de Tenerife, y el martes, 10-09, en Las Palmas de Gran Canaria, los delegados de este sindicato han tenido la primera toma de contacto con la nueva Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia del Gobierno de Canarias, en la que les expusimos como temas prioritarios a nivel general para UGT, y todo ello como proyecto a conseguir para estos cuatro años de legislatura, los siguientes cuatro puntos, los cuales ya adelantamos en la campaña electoral como metas a conseguir:

- 1.- El **diseño definitivo de la Oficina Judicial/Fiscal para toda Canarias**, con la negociación efectiva de las RPTs y consiguiente establecimiento definitivo de las cuantías que percibiríamos por el concepto de Complemento Específico, así como el posterior acoplamiento de los funcionarios en los distintos puestos de trabajo, de manera progresiva (sin que el proceso suponga amortización alguna del número de puestos de trabajo ya existentes).
- 2.- El desarrollo y aplicación efectiva para todos los funcionarios de justicia destinados en Canarias de la **carrera profesional**.

De manera indirecta (ya que no es competencia de Canarias), pero si pueden ayudar mucho a conseguirlo:

- 1.- **La igualación de las cuantías que perciban los funcionarios de justicia al jubilarse (lógicamente al alza).**- Al igual trabajo igual salario, pues a igual salario igual pensión. A día de hoy los funcionarios de carrera anteriores a enero de 2011 cobran una media de 300 euros menos en la pensión comparado con un funcionario interino, por ejemplo, que tenga la misma categoría y tiempo trabajado.
- 2.- La percepción de las pagas extras completas, es decir, una verdadera doble paga de la paga ordinaria.

En otro nivel, y no por ello menos importante.-

- El negociar la orden de interinos para corregir las deficiencias detectadas en su aplicación desde el año 2009 y consiguiente apertura de la misma para actualizar la experiencia y formación adquirida durante todos estos años.
- Hacer efectiva la devolución de los descuentos en situaciones de IT, cuando cumplías trienios, incrementos retributivos, etc. (se informa que en breve estará solucionado)
- 2.- Abono de las cuantías que faltan en las sustituciones verticales (se informa que en breve estará solucionado).
- 3.- Situación de los nuevos edificios judiciales de S.C. de Tenerife, Granadilla y Puerto de la Cruz, situación de los juzgados de San Bartolomé de Tirajana y Puerto del Rosario, situación de los juzgados que llevan materia de violencia sobre la mujer, de los de *cláusula suelo*, etc.

TU APOYO recompensa nuestro trabajo 11/09/2019

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-349564 / 607-555735
Fax 922-349565 / 600-755903
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423 / 652-816839
Fax 928-429785 / 629-519343
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife
Tfno. 687-490881
Juzgados Fuerteventura
Tfno. 662-957275
ugtjusticialanzarote@gmail.com